



## PROCESO DE COBRO DE PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS – AÑO 2023

1° Juzgado de Letras de Arica, en autos " TESORERÍA REGIONAL DE ARICA/SOCIEDAD INMOBILIARIA TORRE S.A.", Rol N° C 1340-2023, por resolución de fecha 03 de diciembre de 2024, ha resuelto: **A lo principal:** Atendido el mérito de los antecedentes, y lo expuesto por la parte recurrente, como se pide, se acoge la reposición deducida en contra de la resolución de 27 de noviembre pasado, folio N° 9, y en consecuencia, se modifica de la referida resolución, quedando en el siguiente tenor: **"A lo principal,** téngase presente. **Al primer otrosí,** por cumplido lo ordenado. **Al segundo otrosí,** atendido el merito de autos, se fija para la subasta de los derechos de aprovechamiento de aguas con patentes impagas, el día 04 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, el que tendrá lugar presencialmente en las dependencias del tribunal. **Al tercer otrosí,** téngase presente las bases de remate y por aprobadas sino fueren objetadas dentro de plazo legal. **Al cuarto otrosí,** como se pide, publíquese de la manera solicitada por el Diario "La Estrella de Arica", previo extracto. **Al quinto otrosí,** téngase por acompañada, con citación. **Al sexto otrosí,** téngase presente en lo que fuere procedente." Que, respecto a la solicitud de trasladar y resolver el escrito presentado en el cuaderno principal, se señala que en virtud de la naturaleza del procedimiento de autos y del escrito presentado a folio 8, para una correcta tramitación digital del mismo y aplicación de Nomenclaturas correspondientes en sistema SICTI, no ha lugar a lo solicitado, debiendo tramitarse en el cuaderno de apremio. En Arica, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

**Nómina de derechos de aprovechamiento de aguas con patentes impagas año 2023 (Derechos de Aprovechamiento de Aguas afectos al pago de patente por resolución exenta N° 3.847, de fecha 29 de diciembre de 2022, del Director General de Aguas publicada en el Diario Oficial el día 16 de enero de 2023, rectificadora mediante resolución exenta N° 19 de fecha 6 de enero de 2023.**

IDENTIFICADOR		ANTECEDENTES DEL TITULAR				ACTO DE CONSTITUCION DEL DERECHO			INSCRIPCION REGISTRO DE PROPIEDAD DE AGUAS C.B.R.				CALCULO DE LA PATENTE A PAGAR		
N°	AÑO	PROPIETARIO(A)	RUT	-	DV	DIRECCION	CAUDAL OTORGADO (l/s)	N° RES. C. / S.J.	FECHA RES. C. / S.J.	OFICINA	FOJAS	N° INSC.	AÑO REG.	CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
11542	2023	LOVERA TUPA EULOGIO	7653397	-	0	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	23	14	2014	0.15	0.48
9602	2023	BU-ANTUN KARKY MIGUEL NADER	7297480	-	8	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	997	24-05-2023	ARICA	190	134	2013	1.48	4.74
11544	2023	BASTOS MORENO RICHARD RAUL	9789402	-	7	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	159	105	2014	0.05	0.16
3818	2023	VIVIENDAS 2 LIMITADA	79756050	-	2	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	40.00	175	06-03-1990	ARICA	27	27	1990	40.00	512
11539	2023	ORTEGA TUPA TITO PEDRO	14481859	-	8	VALLE DE AZAPA KM 11. COMCA. ARICA	11.85	977	24-05-2023	ARICA	511	350	2013	0.91	2.91

Arica, 05 de diciembre de 2024.

  
 Secretario  
 1° Juzgado de Letras de Arica
 